

INFORME ELECTORAL 2021

PERÚ

Realizado por el INSTITUTO DE DESARROLLO
DIGITAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE - IDD LAC



El IDD-LAC se erige en un novedoso y confiable espacio para nutrir el diseño políticas públicas con la riqueza del diálogo multisectorial existente en la región así como tender puentes hacia la Cooperación Digital y para regulaciones que promuevan un desarrollo efectivo del ecosistema TIC.

ANÁLISIS DE ASPECTOS DIGITALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LAS CANDIDATURAS EN SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES DE PERÚ

La voluntad de este documento es realizar un análisis sobre las propuestas que las candidaturas de Pedro Castillo y Keiko Fujimori postulan para la segunda vuelta electoral de Perú en materia de desarrollo digital. El presente documento analiza el contenido de las campañas respectivas de los representantes de Perú Libre y Fuerza Popular, desde una amplia perspectiva que abarca desde la política de telecomunicaciones y promoción del desarrollo de infraestructura digital, a las políticas de alfabetización digital o promoción de la digitalización de los sectores productivos. Este documento no hace juicios de valor sobre las propuestas realizadas por ambas candidaturas, tan solo pretende ser un instrumento útil de análisis electoral de cara a la próxima definición.

La segunda vuelta de las elecciones se realizará el domingo 6 de Junio de 2021.

1- FUERZA POPULAR. CANDIDATURA ENCABEZADA POR KEIKO FUJIMORI

La candidatura de Fuerza Popular, encabezada por Keiko Fujimori tiene un capítulo específico dedicado a internet y política de telecomunicaciones. Además a lo largo del programa incluye menciones a problemas específicos relacionados con la necesidad de profundizar el desarrollo digital, sobre todo tras el impacto en el país de la pandemia en numerosos aspectos de la vida cotidiana de las personas.

De esta forma, ante la exigencia de distanciamiento social, recalcan la necesidad de avanzar hacia un programa de gobierno virtual que “podrá permitir que el Estado llegue a la mayor cantidad de ciudadanos, con servicios eficaces y a un costo más reducido”.

Señalan que las ventajas de un gobierno digital solo son posibles para aquellos ciudadanos que a día de hoy tienen conectividad y habilidades digitales por lo que es necesario poner solución a esto siendo que “el Estado debe promover el uso de las tecnologías de la telecomunicación entre aquellos que actualmente están excluidos y no tienen acceso a dispositivos tales como teléfonos inteligentes” De esta forma, proponen “que se termine de implementar la red dorsal para hacer llegar la fibra óptica a las zonas alejadas como la Amazonia y para los servicios de educación a distancia, esto cobra mayor importancia en una época en la que necesitamos educación remota”



PROPUESTA DE POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO Y MEJORA DE GESTIÓN PÚBLICA

- Desarrollar la simplificación administrativa en alianza con las tecnologías de información. Haremos que los servicios públicos se encuentren a un click de distancia de los ciudadanos, promoviendo infraestructura suficiente para el cierre de la brecha digital.

- Implementar medidas para garantizar un Gobierno Abierto, de manera que la información producida por el Estado, pagada con fondos públicos, esté disponible gratuitamente a todos los ciudadanos, garantizando la creación y mejoramiento de servicios públicos, transparencia y que la rendición de cuentas involucra la participación de la sociedad civil.



PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS REFERIDOS A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, PROPONEN:

- Implementar una estrategia descentralizada de soporte a la educación a distancia e híbrida que acompañe las trayectorias de los estudiantes y detecte riesgos que afecten su bienestar en la prestación de servicios asociados a la atención educativa.
- Fomentar la oferta educativa pertinente y de calidad con énfasis en la educación superior tecnológica y técnico-productiva (Escuelas de Educación Superior Tecnológica, IEST y CETPROS) flexibles y adecuadas a las necesidades territoriales y sus vocaciones productivas.
- Complementar la estrategia de Aprendo en Casa con iniciativas privadas y comunitarias de recuperación y reforzamiento de clases que permita el desarrollo del año escolar.
- Diseñar e implementar el Centro de Recursos Educativos Digitales y de Radio y Televisión Educativa para el MINEDU.
- Implementar progresivamente, en coordinación con los gobiernos regionales, una plataforma LMS que asegure que en el servicio educativo digital se dé la bi-direccionalidad.
- Fortalecer el soporte y acompañamiento a docentes con énfasis en los ámbitos rurales.
- Desarrollar un programa que promueva el auto aprendizaje y potencie redes educativas
- Desarrollar un programa que promueva la autonomía y la autoridad en las instituciones educativas.
- Proveer los recursos y servicios tecnológicos a docentes y estudiantes a fin de acortar las brechas en formación digital de estudiantes y docentes.
- Establecer los compromisos entre el Ministerio de Educación (MINEDU) y los gobiernos regionales y locales para ejecutar las políticas orientadas al cierre de brechas tecnológicas.
- Elaborar una política de Educación a distancia transversal a todos los niveles educativos
- Facilitar el acceso a una Canasta Tecnológica (Tablet o laptop, smartphone con acceso a internet de banda ancha).

- Implementación de aplicaciones con contenidos educativos y material interactivo.
- Dotar de equipos de internet a las zonas rurales y urbanas de limitada accesibilidad, a través de la gestión multisectorial e intergubernamental y con apoyo de la empresa privada.
- Desarrollar el equipamiento informático y acceso a conectividad de estudiantes y docentes. h. Efectuar un seguimiento a tablets que deben ser entregadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones al MINEDU, por convenio de la Red Dorsal.
- Asegurar que se brindan tarifas sociales a los hogares rurales.
- Celebrar convenios entre el MINEDU con proveedores y/o operadores de telecomunicaciones para brindar contenidos actualizados, así como aplicaciones, bibliotecas y redes virtuales y páginas web gratuitas para estudiantes y profesores.



SOBRE EL MARCO REGULATORIO, PROPONEN:

- Adecuar el marco normativo para sentar las bases orientadas a mejorar la oferta y la calidad educativa.
- Ampliar el marco normativo para consolidar la aplicación de la educación virtual en el acceso y el desarrollo de los aprendizajes en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas educativos.

Fuerza Popular plantea que la **inversión pública** en infraestructura sea manejada por entidades ejecutoras y programas especializados en cada uno de los sectores, utilizando como modelos de ello a programas como INFES (especializado en la infraestructura educativa), PRONAMACHCS (enfocado en la construcción de canales de riego), o FONCODES (enfocado en desarrollo social).

En materia de ayuda y promoción de la pequeña y mediana empresa, no existe en el programa **ningún tipo de referencia** a la promoción de la **digitalización de pymes** y de sus procesos productivos, si bien de manera genérica existen referencias a “Desarrollar un programa Nacional de Incentivos a la Innovación e Investigación Agropecuaria y Forestal”.

Hace una referencia explícita a la implementación de políticas digitales en el ámbito sanitario de manera de poder crear “una red interconectada de centros de atención primaria que permitirá descongestionar los hospitales de media y alta complejidad”.



INTERNET

En cuanto al capítulo propiamente referido a Internet, comienzan haciendo referencia a la brecha digital actualmente existente en Perú donde reflejan que:

- *Poco más del 30% de hogares tienen acceso a una computadora.*
- *Poco más del 35% de hogares tienen acceso a internet.*
- *Poco menos del 75% de hogares tienen acceso a radio.*
- *El acceso a TV en el ámbito rural es de poco más del 50%. En el resto urbano y Lima Metropolitana se encuentra por encima del 88%.*
- *El acceso a telefonía móvil es del 81,2% en el ámbito rural y de alrededor del 95% en el urbano. Enfocándonos en las familias con niños menores de 16 años, esto es, en edad escolar, se tiene que poco más del 50% tienen acceso a internet y en la misma medida tienen al menos una computadora en casa.*



BRECHA DIGITAL

Como solución a la brecha digital apuntan a seguir una senda aparentemente continuista con respecto a los anteriores gobiernos y sin más detalle sobre su concreción pretenden:

- *Implementar la Red 5G.*
- *Incrementar el presupuesto del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL)*
- *Crear un régimen especial que acelere la ejecución y aprobación de proyectos en telecomunicaciones*



GÉNERO

En materia de política de género, utilizando de manera transversal a las Tic, desde Fuerza Popular se propone lo siguiente:

- *Crear el Foro Mujer, red que se constituye en una “red de comunicación de mujeres” que, utilizando la tecnología como medio, pone a disposición de la administración pública y el sector privado, propuestas, ideas y opiniones para la toma de decisiones. La estrategia Mujer líder, tiene como finalidad recuperar el liderazgo de la mujer de las organizaciones de base en las intervenciones sociales de lucha contra la pobreza.*

PERÚ LIBRE. CANDIDATURA ENCABEZADA POR PEDRO CASTILLO

La candidatura de Perú Libre, encabezada por Pedro Castillo, no posee un programa electoral al modo tradicional sino que plantea sus propuestas mediante una declaración de principios de la formación. En esta declaración de principios que como decimos hace las veces de programa electoral no se encuentran capítulos específicos al desarrollo digital, ni propuestas concretas sobre cómo desarrollar infraestructura de telecomunicaciones o promover la alfabetización digital o la digitalización del estado o de la actividad económica. Si que se hacen referencia hacia cuál sería el trato y relacionamiento con las empresas que proveen servicios de conectividad y sobre sus perspectivas y modelos económicos.



REGULACIÓN DE MERCADO Y ROL DEL ESTADO

Perú Libre apuesta por un *“Cambio del Estado regulado por el mercado por un Estado que regule al mercado”*. Propone aumentar el rol y las facultades del estado en todos los niveles y cambiando su rol hacia un *“Estado interventor, planificador, innovador, empresario y protector”*.

Plantean transitar hacia un *“estado nacionalizador”* que *“fortalezca la economía interna invirtiendo sus capitales en el país”*. Por ello propone hacer una revisión de las actuales concesiones existentes en Perú de cara a su renegociación o anulación. En esta categoría se incluyen cualquier empresa de servicios de telecomunicaciones que tenga una concesión.

Proponen la estatización de sectores estratégicos, en los que incluyen las comunicaciones *“indemnizando al privado lo invertido y administrando el total de las utilidades generadas”*

Plantean una política que impida la concentración de medios pues alegan que *“daña la democracia y la lucha anticorrupción”*.



TELECOMUNICACIONES

La parte referida al sector de comunicaciones o telecomunicaciones propiamente dicho, carece de propuestas concretas a realizar. Establecen un análisis sobre las utilidades concretas de los grupos Telefónica, América Móvil, Entel y Viettel, en el que, a juicio de Perú Libre, existe falta de colaboración y refleja que se niegan a pagar los impuestos que le corresponden, para posteriormente insistir en la necesidad de redefinir o renegociar las concesiones existentes.

La renegociación de las concesiones, entienden, debe realizarse sobre la base de *“Invertir la proporción de ganancias a favor del Estado peruano”* a su juicio, *“el 70% de las utilidades por la explotación de nuestros recursos mineros, hidrocarburos, energéticos,*

comunicaciones, etc., el 30% restante es lo que corresponde al Estado en el rubro de impuesto a la renta. Lo peor de todo es que las utilidades del 70% no se invierten en el Perú para fortalecer el mercado interno, sino se invierten en el extranjero generando empleo, valor agregado, empresas, infraestructura y fortaleciendo sus mercados. Nuestra intención es invertir esta proporción del reparto de utilidades o ganancia a favor del Estado peruano, es decir, que el Estado se haga acreedor del 70% u 80% y el privado transnacional del 30% o 20%”



COMERCIO INTERNACIONAL

Perú Libre también propone una “Revisión, regulación o anulación de los tratados internacionales. Los Tratados de Libre Comercio (TLC), Alianza del Pacífico (AP), Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)” pues a su juicio han convertido a Perú “en una colonia comercial con fines de ser elementos intermediarios de sabotaje al desarrollo comercial de otras potencias económicas contraria a los intereses de Estados Unidos. Esta revisión debe concluir, según el interés del pueblo, la reafirmación, regulación o anulación del tratado.”



TICs

En materia tecnológica apuestan hacia la “Soberanía tecnológica digital” puesto que “EEUU nos ha impuesto una dependencia tecnológica digital, manifestada en el control sobre nuestro Estado o exclusión del mismo, por razones económicas y geopolíticas que siguen cimentando nuestra condición neocolonial. La estrategia consiste en hacer que toda nuestra estructura educativa, productiva, económica, ambiental, militar, científica y sobre todo política, dependen del modelo tecnológico impuesto”. Apuesta por lanzar su propio satélite y ponen de referencia otros ejemplos de la región.



TICs Y EDUCACIÓN

La única referencia a la aplicación de de las tecnologías digitales en la educación apunta a la mejora de la inteligencia artificial, haciéndola propia, puesto que a su juicio “nuestros jóvenes talentosos son víctimas del robo cerebral, pues el desarrollo de esta ciencia en nuestro país es parametrado y cuando necesitan superarse no les queda otro camino que emigrar, quedándose al servicio de los países opresores”